



ESPAÑA

9 MAR. 1978

ES

11	NUMERO
21	FECHA DE PRESENTACION
22	2 AGO. 1977. -

A1

CONCEDIDA

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F2SD	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
54 TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO DE UNION DE PANELES DE DOBLE REVESTIMIENTO".-		
71 SOLICITANTE (ES) INDUSTRIAS JM, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID - Servator, 22.-		
72 INVENTOR (ES) Don Juan Muñoz Llorente.		
73 TITULAR (ES) INDUSTRIAS JM, S.A.		
74 REPRESENTANTE M.V. DE LA TORRE.-		

BAD ORIGINAL

-Memoria Descriptiva-

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo de unión de paneles de doble revestimiento, especialmente concebido para la formación de cámaras frigoríficas, tanto industriales como domésticas, si bien puede ser ampliada su aplicación a otros tipos de cámaras y habitáculos.

Sustancialmente, el presente dispositivo consiste en unos cuerpos dotados de placas amovibles, previstas para encajar en otros cuerpos semejantes, y quedar convenientemente solidarizadas, de modo que los dos cuerpos formen un conjunto entre los que quedan retenidas unas pestañas que forman bordes longitudinales de los paneles de revestimiento de modo que se puede formar una pared de doble panel, con una cámara comprendida entre aquellos, cuya cámara permite contener una materia aislante adecuada,

Tales cuerpos, adaptan dentro del conjunto diferentes disposiciones para la formación por un lado, de paredes continuas para laterales, techos y suelos, y por otro para la formación de las esquinas, pudiendo variar el tamaño de tales cuerpos, según el tipo de cámara a constituir, de modo que para formar cámaras frigoríficas industriales, con paredes de un relativamente gran espesor se requieren piezas o cuerpos más robustos, y para cámaras menores otros más reducidos.

Para la mejor comprensión de la descripción que se sigue, se adjuntan unos planos en los que se ilustra una forma de realización práctica del invento, siempre a título de-

ejemplo no limitativo.

En dichos planos:

La figura 1, representa una vista en alzado de una
vista en alzado de una pieza o cuerpo para la formación de -
5 pequeñas cámaras.

La figura 2, corresponde a una vista en planta se-
misseccionada de la misma pieza, mostrando la forma de acopla-
miento entre piezas para la formación de las paredes.

La figura 3, corresponde a una sección por III-III
10 de la misma pieza.

La figura 4, muestra una sección de una pieza para
la formación de esquinas.

La figura 5, muestra una vista en planta de la mis-
ma pieza, acoplándose a ella, una pieza igual a la represen-
15 tada en las figuras anteriores,

Las figuras 6 a 11, muestran una variante de pie-
zas semejantes a las anteriores, pero destinadas a la forma-
ción de grandes cámaras.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

- 20
- 1.- Cuerpo de pieza primaria
 - 2.- Cuerpo de pieza secundaria
 - 3.- Espacio de aislamiento
 - 4.- Apéndice cajado
 - 5.- Placa de unión
 - 25 6.- Orificios
 - 7.- Ranura central
 - 8.- Tornillo prisionero
 - 9.- Ramras laterales
 - 10.- Rebaje
 - 30 11.- Pestañas

- 12.- Placas de revestimiento
- 13.- Nervios
- 14.- Resalte anular
- 15.- Estriado transversal
- 5 16.- Núcleo interno
- 17.- Espiga
- 18.- Placa secundaria
- 19.- Placa de revestimiento externa de esquina
- 20.- Placa de revestimiento interna de esquina
- 10 21.- Cuerpo primario para grandes cámaras
- 22.- Cuerpo secundario para grandes cámaras
- 23.- Tornillo prisionero
- 24.- Espiga

15 De acuerdo con la invención, el presente dispositivo comprende fundamentalmente dos cuerpos de piezas, uno primario -1-, para la formación de paredes, suelos y techos continuos, y otro secundario -2- para la formación de esquinas, de manera que combinándose adecuadamente puedan formarse los paneles de una cámara, dotadas de doble revestimiento, de manera que entre dichos revestimientos quede un espacio -3- susceptible de ser relleno con una materia aislante, tal que poliuretano expando o similar.

25 Dicho cuerpo primario -1-, figuras 1, 2 y 3, está constituido por una pieza paralelepípedica rectangular, de naturaleza plástica, convenientemente vaciada para reducir el material, dotada en su parte posterior de un apéndice -4- cajado interiormente, dispuesto en la zona central de dicha parte posterior, de modo que permita contener a una placa -5- dotada de dos orificios -6- equidistantes de sus extremos, -
30 cuyas placas -5- penetran perpendicularmente en el cuerpo -

-1- a través de una ranura central -7- prevista en la cara frontal, mientras que en un costado se encuentra situado un tornillo prisionero adecuado -8- susceptible de introducirse perpendicularmente en cualquiera de los orificios -6- de la placa -5-, de modo que para su almacenamiento, la placa -5-, queda totalmente introducida en el interior del cuerpo -1-, alojándose en el apéndice cajado -4-, mientras que para la aplicación del cuerpo -1-, la placa -5-, debe sobresalir de manera que uno de los orificios -6-, quede al exterior con el fin de ser introducida dicha placa -5-, en la ranura -7-, de otro cuerpo -1-, figura -2-, que carece de placa quedando retenida merced al correspondiente tornillo prisionero -8-, con lo que ambos cuerpos -1- iguales, quedan vinculados en yuxtaposición.

En la cara frontal del cuerpo -1- existen unas ranuras laterales -9- paralelas a la central -7-, y próximas a los correspondientes bordes, presentando éstos un ligero rebaje -10-; dichas ranuras -9-, están destinadas a contener una pestaña doblemente volteada -11- de la placas de revestimiento -12-, formadoras del panel, cuyas placas quedana perfectamente retenidas al unir por yuxtaposición dos piezas primarias -1-, como se muestra en la figura 2, quedando un espacio interno -3-, de aislamiento.

En los laterales del cuerpo -1-, inmediatos a las ranuras -9- se prevee unos nervios -13- para que al adosar las placas de revestimiento -12- no contacten con dichos laterales, al mismo tiempo que por el dotado del tornillo prisionero -8-, éste quede libre en su montaje sobre un resalte anular -14-, el cual debe quedar visible y accesible a través del correspondiente panel -3-, dotado al efecto de los--

orificios oportunos, para facilitar el apriete de dichos prisioneros, al objeto de obtener una perfecta unión de dos cuerpos yustapuestos.

5 Por otra parte, las rebajas exteriores -10- de las ranuras -9- tienen la misión de permitir absorber el espesor de los paneles -12- en su plegado para formar la pestaña -11-

La placa -5- de unión entre cuerpos -1- presenta en la zona central un estriado transversal -15- para facilitar su manipulación.

10 Cuando es necesario formar esquinas, se combina con la pieza -1- una pieza secundaria -2-, de forma semejante a la descrita anteriormente, pero dotada de un núcleo interno central -16-, figura 4, en el que resca una espiga -17- solidaria a una placa -18- dotada de un orificio central -6- la cual se aloja en la ranura central -7- del cuerpo primario -1- figura 5, para quedar retenida por medio del tornillo prisionero -8-.

15 El citado cuerpo secundario -2- dispone de las correspondientes ranuras longitudinales -9-, para recibir las pestañas -11-, convenientemente volteadas de sendas placas de revestimiento, una de las cuales -19- corresponde a la placa de revestimiento externa de esquina, y la otra -20- a la placa de revestimiento interna de esquina.

25 Para la organización de paneles destinados a grandes cámaras, se emplean piezas -21 y 22-, para grandes paredes y esquinas, respectivamente, organizadas de igual manera que las descritas anteriormente, pero con la diferencia de que comportan más de una placa de unión -5- doblemente orificiada, con la particularidad de que en este caso, la retención la efectúa un tornillo prisionero -23- está dotado de -

30

una espiga -24- que permite retener a las dos placas -5-, figura -7-, por lo que en este caso, los orificios -6-, presentan diferente diámetro según tengan que quedar retenidos por la espiga -24- o por el extremo del prisionero -23-.

5 Para el caso de la pieza secundaria formada de esquina -22-, las placas -18-, con un solo orificio -6-, se fijan al cuerpo -22-, por medio de una espiga -17-, como en el caso descrito anteriormente.

10 La colocación de las placas -12-, 19- y 20- se realiza exactamente igual. Realmente únicamente varían estas nuevas piezas de las anteriores por el hecho de disponer de más de una placa de unión entre piezas.

15 Descrita la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo, son susceptibles modificaciones y cambios de materias, formas y disposición, en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

-REIVINDICACIONES-

1a.- Dispositivo de unión de paneles de doble revestimiento, caracterizado porque comprende dos tipos de piezas uno primario para la formación de paredes, techos y suelos, y otro secundario para que en colaboración con un primario, se formen las esquinas de la cámara a construir reteniendo entre dichas piezas, yustaponiendolas dos a dos, sendas placas de revestimiento interior y exterior que determinan un espacio hueco de aislamiento, susceptible de contener una materia aislante adecuada.

2a.- Dispositivo según reivindicación 1a, caracterizado porque las piezas primarias, de forma paralelepípedicas rectangular, convenientemente vaciadas para reducir materia, presentan en su cara frontal una ranura central con varios equidistantes en que se aloja una o varias placas, de robustez adecuada, doblemente orificadas, de modo que los extremos de tales placas penetren en el interior de dos piezas yustapuestas, quedando retenidas y solidarizadas por medio de un tornillo prisionero; dichas piezas presentan en sus bordes paralelos a la ranura de alojamiento de la placa de unión, dos ranuras en que se introducen unas pestañas previstas en los bordes longitudinales de las placas de revestimiento, de modo que convenientemente plegadas puedan formarse la doble pared de aislamiento formando paneles totalmente planos, cuyas placas de revestimiento quedan retenidas entre ambas piezas primarias yustapuestas, las cuales están dotadas en la parte posterior de apéndices prolongados y cajeados interiormente para contener las correspondientes placas de unión durante su almacenamiento y transporte.

3a.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, caracte

5 rizado porque las piezas secundarias para la formación de es-
 quinas reciben sobre su cara frontal una o más placas de
 unión, dotadas de un orificio central y una espiga roscada
 para su fijación a dicha pieza, de modo que tales placas pe-
 netren en las correspondientes ranuras centrales de una pie-
 za primaria, para quedar retenidas por medio del correspon-
 diente prisionero, reteniendo las placas de revestimiento, cu-
 yas montadas sobre la pieza secundaria presentan un plegado--
 adecuado para la formación de los revestimientos de esquina-
 10 exterior e interior respectivamente, cuyas placas están dota-
 das de las pestañas adecuadas para su montaje sobre las ranu-
 ras de los bordes del frente de la pieza secundaria.

15 4ª.- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, caracte-
 rizado porque en los costados de las piezas primarias y se-
 cundarias existen unos nervios que permiten adosar las pla-
 cas de revestimiento, sin que éstas tropiecen con los torni-
 llos prisioneros, accesibles para su apriete a través de ori-
 ficios previstos en las placas de revestimiento.

5ª.- "DISPOSITIVO DE UNION DE PANELES DE DOBLE REVESTIMIENTO"

Consta la presente memoria descriptiva de nueve ho-
 jas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que-
 se le acompañan tres de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 2 AGO. 1911

MAYOR DE LA TORRE
 Emilia García Arceaga

19

461.244

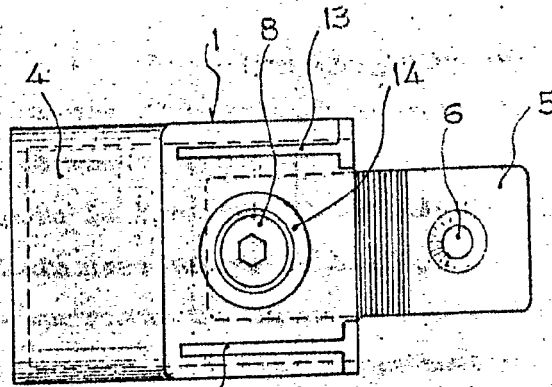


FIG. 1

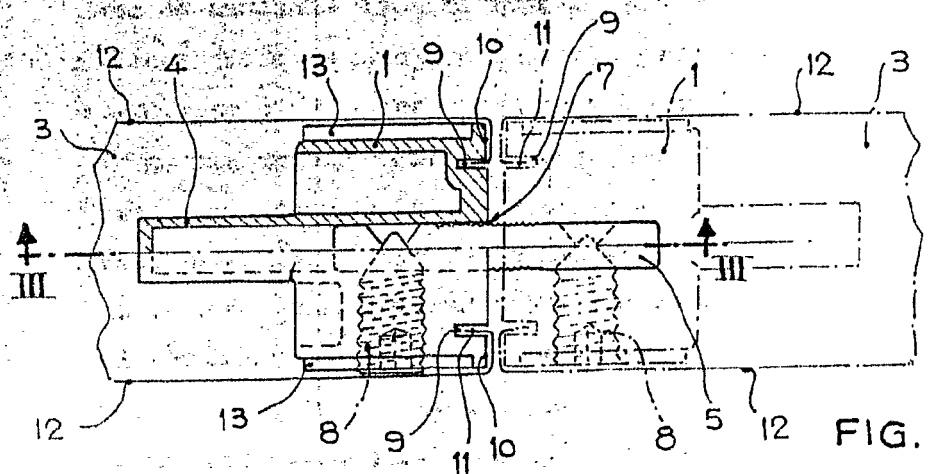


FIG. 2

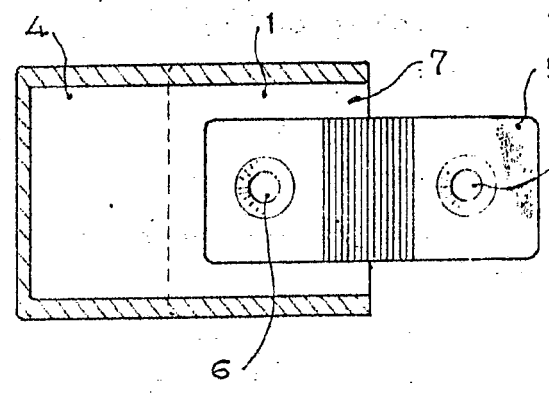


FIG. 3

MADRID 2400 1977

M. V. DE LA TORRE
P.P.
Emilio de la Torreaga

ESCALA VARIABLE

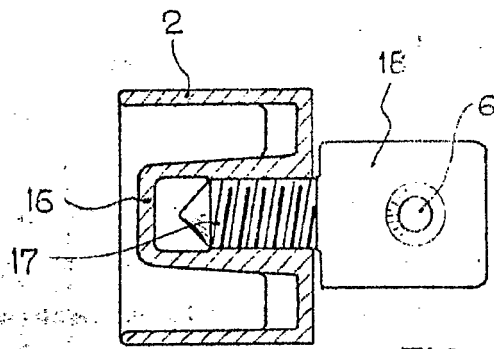


FIG. 4

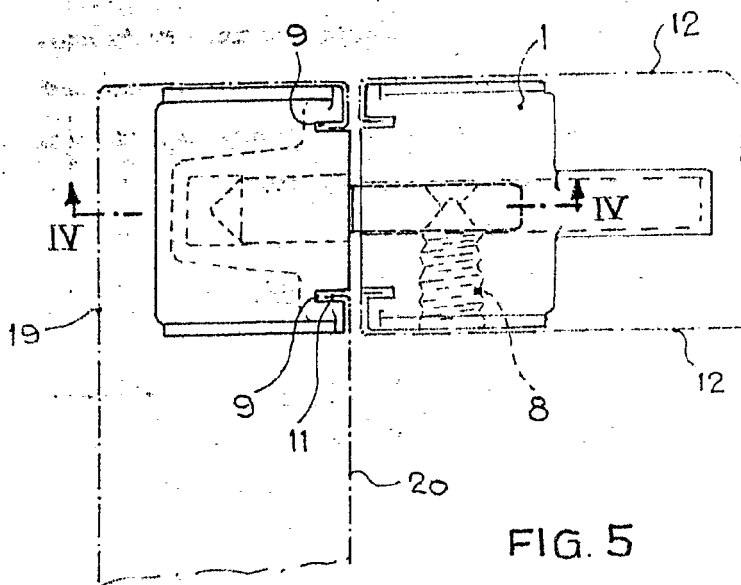


FIG. 5

MADRID L 2 AOO. 1977

M. V. DE LA TORRE
P. I.

Emilio de la Torre

ESCALA VARIABLE

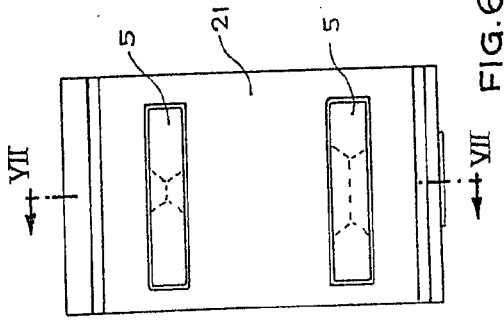


FIG. 6

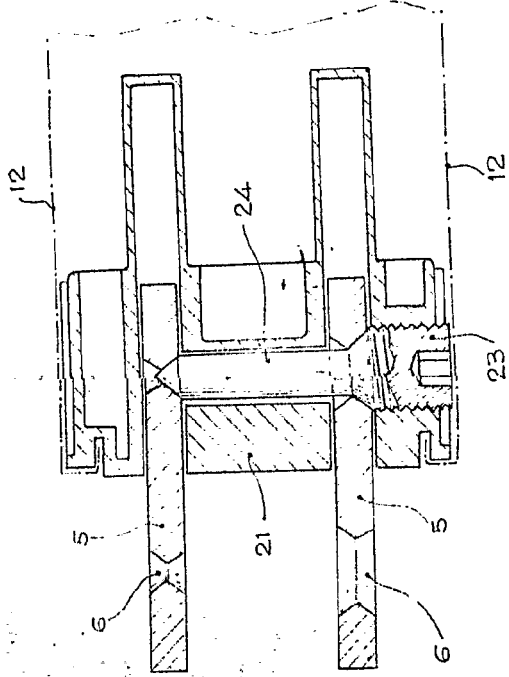


FIG. 7

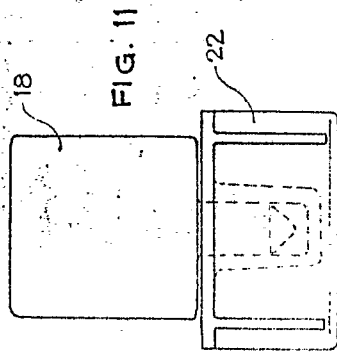


FIG. 11

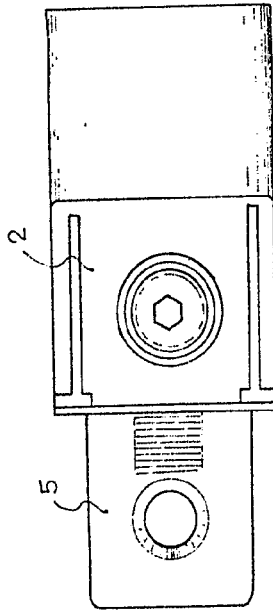


FIG. 8

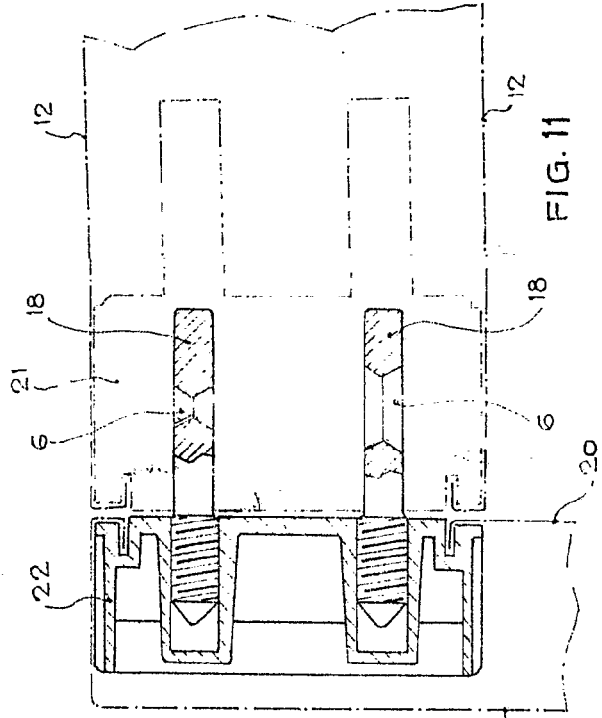


FIG. 10

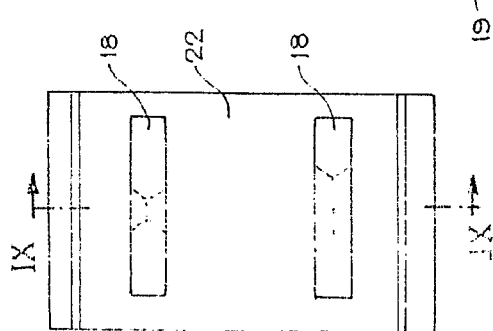


FIG. 9

L 2 AGO 1977

MADRID,

M. V. DE LA TORRE

Emilio Garza Arteaga

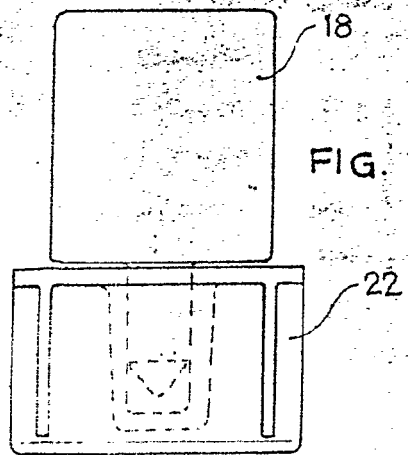


FIG. 11

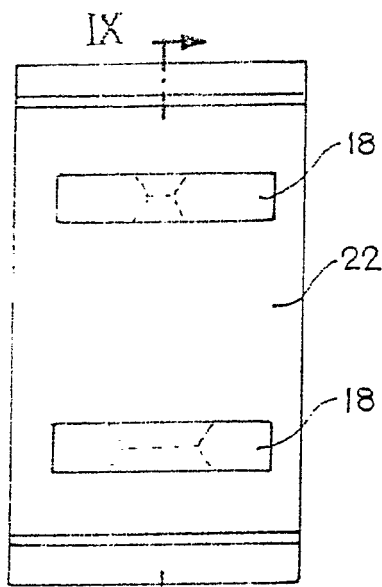


FIG. 10

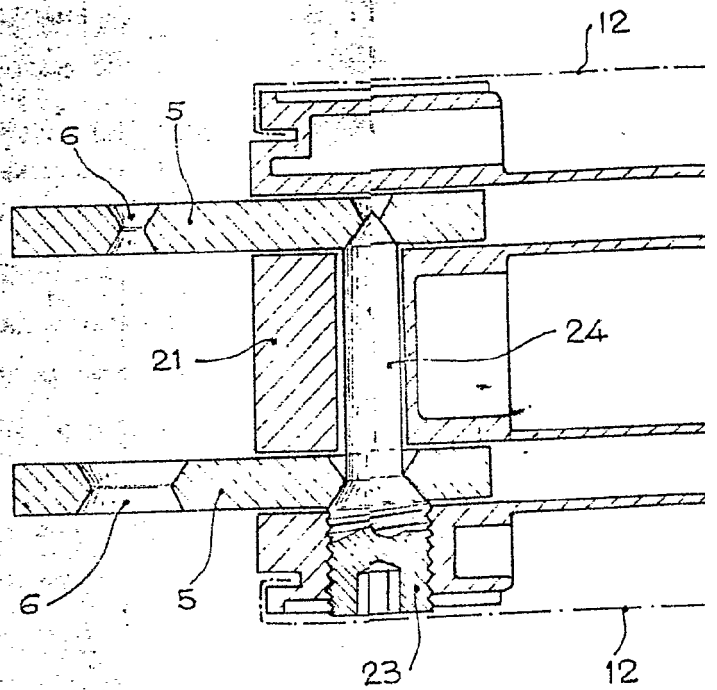


FIG. 7

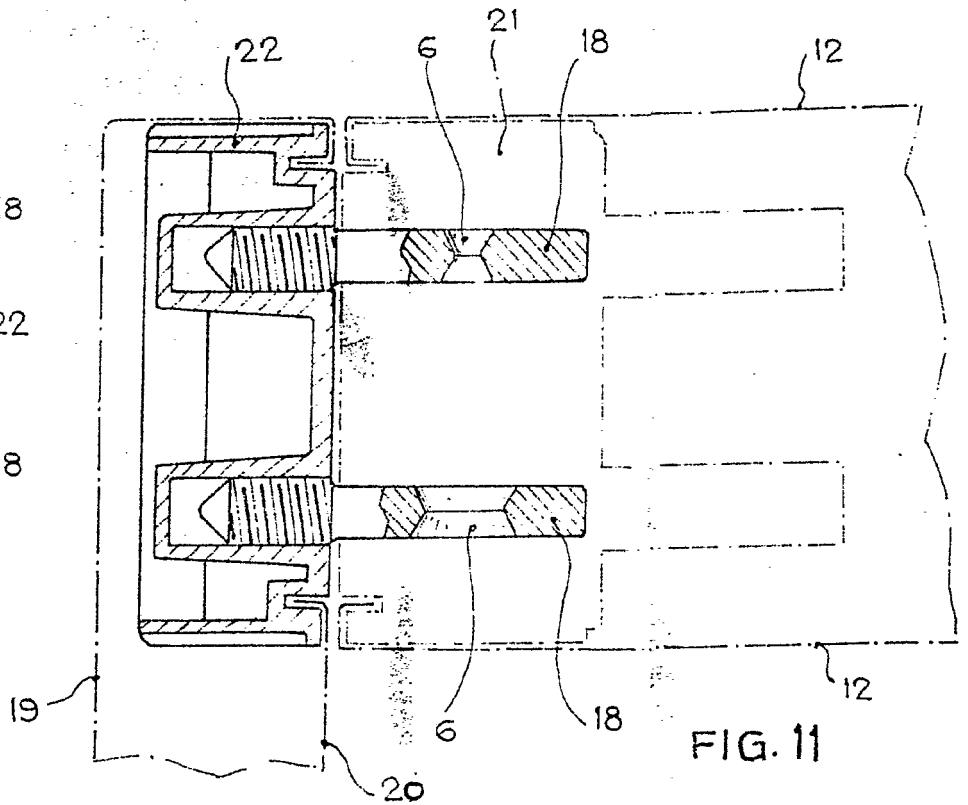


FIG. 11

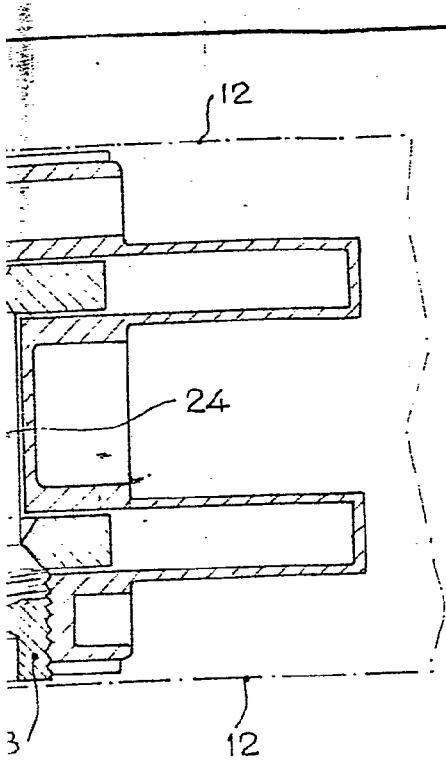


FIG. 7

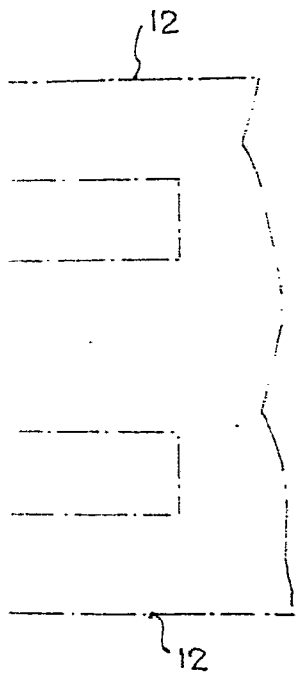


FIG. 11

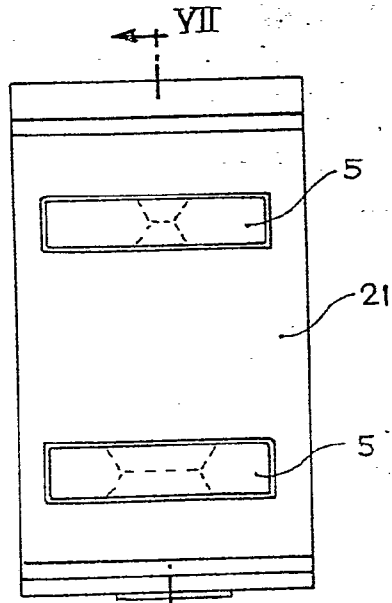


FIG. 6

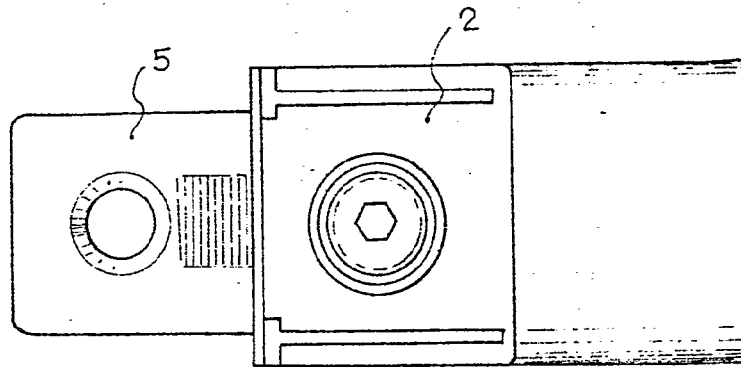


FIG. 8

[2 AGO 1977
MADRID,

M. V. DE LA TORRE
P. P.

Emilio García Arteaga